

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PYRENALIA NET
CENTER S.L. DEL 24 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, el día Viernes 24 de Marzo de 2017, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de la Sucursal en el Ecuador, de la compañía PYRENALIA NET CENTER S.L., con la concurrencia de señor Julio Santiago Conde Estévez, por sus propios derechos y, además, en nombre y representación de AGER DEVELOP, S.L. entidad propietaria de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan el veinte y cinco por ciento del capital social suscrito y pagado de la Sucursal de la Compañía en el Ecuador; el señor Juan Manuel Álvarez López, por sus propios derechos y, además, en nombre y representación de EATUR S.L. entidad propietaria de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan el veinte y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la Sucursal de la Compañía en el Ecuador; el señor Antonio Francisco Laclériga, por sus propios derechos y, además, en nombre y representación del INSTITUTO DE CIENCIAS MEDICAS S.L. entidad propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan el veinte por ciento del capital suscrito y pagado de la Sucursal de la Compañía en el Ecuador; el señor Ángel Asín Barcelona, por sus propios derechos y, además, en nombre y representación de IA SOFT ARAGON, S.L. entidad propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan el veinte por ciento del capital social y pagado de la Sucursal de la Compañía en el Ecuador; y, el señor José Miguel Martínez Urtasun, por sus propios derechos y, además, en nombre y representación de SERVICIOS ARAGONESES DE COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS, S.L. entidad propietaria de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan el diez por ciento del capital social y pagado de la Sucursal de la Compañía en el Ecuador. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Sucursal en el Ecuador de la compañía PYRENALIA NET CENTER S.L., que es de DOS MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal para conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.

Preside la sesión el señor Antonio Francisco Laclériga y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Rogelio Sebastián Dávalos Calderón, Apoderado de la Sucursal de la Compañía en el Ecuador.

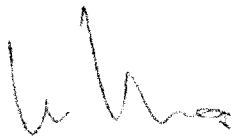
A continuación se pasa a tratar sobre el único punto del orden del día acordado: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.

Se da lectura al informe de comisario, en el cual se indica que la compañía no realizó actividad alguna durante el año anterior, no obstante, se cumplieron todas las disposiciones legales correspondientes. El Informe se adjunta como parte integrante de esta Acta.

El señor Juan Manuel Álvarez López, en su calidad de Consejero Delegado indica que la Sucursal no tuvo ninguna actividad durante el año 2016, puesto que se trata de una sucursal constituida con el fin de formalizar un consorcio que será el ente activo que facture los servicios que se presten y haga los pagos, y que en ese sentido han sido preparados los Estados Financieros de la Sucursal en el Ecuador de PYRENALIA NET CENTER S.L. con corte al 31 de Diciembre de 2016.

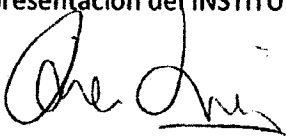
Finalizada la exposición, los citados estados financieros son aprobados por los propietarios de las 2000 acciones, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Sucursal de la Compañía en el Ecuador. Los Estados Financieros aprobados son parte integrante de esta acta. Agotado que ha sido el único asunto del orden del día, la Presidencia declara un receso para redacción del acta, cuando son las 11:00 horas. Cumplido esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de los cinco accionistas que la iniciaron y leída que fue el Acta, es aprobada sin enmiendas.

Por ser de ley firman la presente Acta todos los accionistas en tres ejemplares de igual contenido y valor. La Presidencia declara clausurada la asamblea cuando son las 11:30 horas.



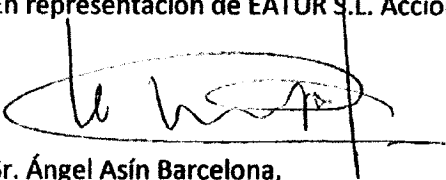
Sr. Antonio Francisco Laclériga.

En representación del INSTITUTO DE CIENCIAS MEDICAS S.L. Presidente, Accionista



Sr. Juan Manuel Álvarez López

En representación de EATUR S.L. Accionista, Consejero Delegado

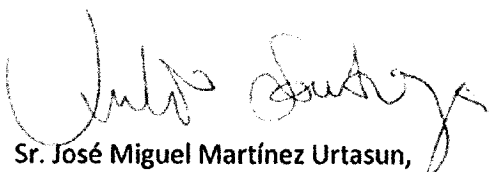


Sr. Ángel Asín Barcelona,

En representación de IA SOFT ARAGON S.L. Accionista

Sr. Julio Santiago Conde Estévez

En representación de AGER DEVELOP S.L. Accionista



Sr. José Miguel Martínez Urtasun,

En representación de SERVICIOS ARAGONESES DE COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS, S.L.
Accionista.

